

Actividad de Rendición de Cuentas	Rendición permanente de Cuentas con enfoque territorial, Audiencia Pública Usme
Fecha	Julio 29 de 2023
Lugar	Colegio Distrital Paulo Freire (Cra. 11 #65D 50 Sur) – Facebook Live, YouTube
Hora de inicio	9:00 a.m.
Hora de finalización	12:00 p.m.
Número de participantes	84 asistentes presenciales y 213 asistentes a la transmisión en vivo.

Agenda de la Jornada

- **Presentación – Secretaría Distrital del Hábitat**
 - **Presentación de la Estrategia de Rendición Permanente de Cuentas con Enfoque Territorial de la SDHT 2023.** A cargo de la Subdirección de Programas y Proyectos.
- **Presentación de Información obligatoria según metodología MURC-DAFP; Protocolo Distrital-Secretaría General; y Lineamientos metodológicos- Veeduría Distrital.**
 - Información centrada en lo ejecutado en la localidad de Usme, por parte de las Subsecretarías de: Gestión Corporativa; Jurídica; Coordinación Operativa; Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda; y Gestión Financiera.
Complementando con la exposición de las Subdirecciones de: Barrios; Participación; Operaciones; Apoyo a la Construcción; Recursos Públicos; Recursos Privados; Prevención y Seguimiento; Gestión del Suelo; Servicios Públicos y Programas y Proyectos.
- **Preguntas y respuestas.**
- **Cierre.**

Metodología utilizada para el desarrollo del espacio de rendición de cuentas

La Secretaría Distrital del Hábitat avanza en el cumplimiento de los compromisos institucionales, específicamente lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para lo cual diseñó la Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas Permanente e Integral denominada “Más Diálogo Social” que para el año 2023, al igual que en el año 2022 y 2021, cuenta con el enfoque territorial en su desarrollo. Esta estrategia adopta en su desarrollo la ejecución de espacios virtuales y presenciales.

Para el caso de este segundo ejercicio territorial en la localidad de Usme, se realizó combinando las modalidades presencial y virtual.

La Estrategia tiene como propósitos generales los siguientes:

1. Fortalecer el sentido y valor de lo público.
2. Fortalecer su legitimidad como institución del Estado.
3. Facilitar y promover el ejercicio del control social.
4. Constituir la rendición de cuentas en un espacio de interlocución directa y permanente entre los servidores públicos y la ciudadanía.

5. Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a necesidades y demandas de los grupos de interés.

El diseño de la Estrategia contempló la adopción del Protocolo para la Rendición de Cuentas permanente en las entidades del Distrito de la Secretaría General (2020), el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública (MURC) y los Lineamientos metodológicos de la Veeduría Distrital.

En este sentido, la propuesta de rendición permanente de cuentas se abordó con el enfoque territorial y se implementaron las fases propuestas en el protocolo en el territorio priorizado para la rendición de cuentas en tres momentos: 1) Identificación de grupos de valor e información de interés (demanda ciudadana), 2) Promoción de la participación ciudadana, la interacción y los diálogos en doble vía (huella de gestión) y 3) Promoción del control social, el seguimiento, mejora y visibilidad del proceso (balance ciudadano).

Se da cumplimiento a condiciones como la identificación previa de temas de interés por parte la ciudadanía, publicación de la información, rendición de cuentas de los temas centrales a comunicar (programas de subsidios de vivienda; mejoramiento integral de barrios; polígonos de monitoreo; servicios públicos eficientes y otros temas priorizados en los ejercicios de diálogo y la divulgación de actividades desarrolladas por la SDHT). De igual forma, se entrega la información mínima obligatoria para rendición de cuentas que dispone el MURC, se realiza la gestión de las preguntas y comentarios de la ciudadanía, la publicación de las respectivas respuestas y la elaboración del informe de cada una de las actividades.

El ejercicio de rendición de cuentas del que da cuenta el presente informe se abordó a partir de tres pasos específicos:

Preparación:

- Convocatoria a las áreas involucradas en la rendición de cuentas.
- Acciones de sensibilización y preparación con los trabajadores de la SDHT.
- Preparación de la información mínima obligatoria.
- Consulta a la ciudadanía sobre temas de interés.
- Publicación de la información con enfoque territorial y los mínimos obligatorios del informe de rendición de cuentas para consulta por parte de la ciudadanía.
- Elaboración de las presentaciones y ayudas visuales.
- Elaboración del guion.
- Campaña promocional de la Rendición de Cuentas.

Ejecución:

- Desarrollo de diálogos ciudadanos: Un diálogo ciudadano virtual sobre subsidios para acceso a vivienda realizado el 2 de junio con medios de comunicación comunitarios y alternativos y sus audiencias.
- Desarrollo de la rendición de cuentas. (Audiencia Pública) el 29 de julio de 2023.
- Registro de las preguntas e inquietudes.

- Distribución entre los asistentes del formato de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas (PG01-FO486).

Informe:

- Organización y registro de las preguntas e inquietudes de los ciudadanos.
- Gestión de las respuestas a la ciudadanía.
- Sistematización de los formatos de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Elaboración del informe.
- Publicación en sitio web.

Resumen Estrategia de Rendición de Cuentas

Tanto la preparación, como la ejecución y gestión del informe de la actividad de rendición de cuentas se abordó teniendo en la perspectiva el objetivo del proceso de establecer un canal de doble vía, con la ciudadanía en general y los grupos de interés en particular, a través de espacios de diálogos, utilizando un lenguaje claro, para facilitar y fomentar el control social sobre el cumplimiento de las funciones, objetivos y metas de la SDHT.

La **identificación de grupos de valor**, parte del diseño de la estrategia de rendición de cuentas permanente e integral con enfoque territorial de la SDHT, vigencia 2023. De esta forma se focalizó la recolección de información por parte de las áreas misionales de la SDHT acerca de los grupos de valor o grupos de interés en la localidad de Usme.

La **definición de los temas** se realizó a partir de cuatro parámetros generales

- 1) Balance de la Rendición de Cuentas realizada en el año 2022 y los ejercicios de consulta desarrollados en el marco de este proceso a través de los servicios de red social que utiliza la entidad (Twitter, Facebook e Instagram).
- 2) Consulta a la ciudadanía sobre el diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas Permanente e Integral de la SDHT con enfoque territorial 2023. Esta se desarrolló a través de un formulario digital, donde se le consultó a la ciudadanía sobre su interés por participar en los ejercicios de rendición de cuentas, los temas de interés a abordar, comentarios o sugerencias al diseño de la estrategia y elementos para tener en cuenta la ejecución de espacios de rendición de cuentas.
- 3) La coherencia con los temas centrales establecidos en el documento que contiene la Estrategia de Rendición de Cuentas Permanente e Integral con enfoque territorial 2023 (aprobada por el Comité Directivo).
- 4) Los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de Función Pública y recogidos por el Protocolo de la Secretaría General y la Veeduría Distrital, en cuanto a la información mínima obligatoria del Informe de Rendición de Cuentas.

La información a presentar durante el espacio de audiencia de rendición de cuentas con enfoque territorial para la localidad de Usme se construyó con las áreas misionales de la Secretaría Distrital del Hábitat y, por

su parte, la Oficina Asesora de Comunicaciones – OAC publicó en la sede electrónica de la entidad el informe de “Impactos de la Secretaría Distrital del Hábitat en la localidad de Usme” con anterioridad a la audiencia pública, en el siguiente enlace:

https://www.habitatbogota.gov.co/sites/default/files/multimedia_case/2023-07/Informe%20previo%20Impactos%20Usme%202023.pdf



Informe de impactos de la SDHT:
En la localidad de Usme
2022 - 2023 (junio)

Promoción y comunicación

Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones, se desarrolló una campaña de divulgación del evento a través de redes sociales entre el 25 y el 28 de julio de 2023, incluyendo la invitación a la ciudadanía a enviar previamente sus preguntas sobre la gestión de la entidad, para asistir al espacio presencial y para conectarse el día de la transmisión a través de Facebook Live.

De igual forma, el ejercicio de diálogo ciudadano sobre subsidios para acceso a vivienda realizado el 2 de junio con medios de comunicación comunitarios y alternativos y sus audiencias, donde participaron aproximadamente 70 asistentes y de manera virtual promoviendo la comunicación en doble vía, sirvió como insumo para la audiencia pública, identificando temas de interés y preguntas frecuentes por parte de la ciudadanía. El detalle de información sobre este diálogo ciudadano se encuentra en el informe:

https://www.habitatbogota.gov.co/sites/default/files/multimedia_case/2023-07/Informe%20DialogoCiudadano%20Medios%20Comunitarios%2002%20de%20Junio%202023.pdf

Previamente a la audiencia pública se realizaron las presentaciones de los temas a exponer durante el espacio, en las cuales en un primer paso desde la subdirección de Programas y Proyectos se consolidó la información y desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se ajustó el diseño, para posteriormente socializar y ajustar con las áreas respectivas de la Entidad. Estos elementos fueron incorporados al guion preparado para la audiencia pública.

Para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas con enfoque territorial se llevaron a cabo reuniones entre representantes de las áreas involucradas, convocadas y coordinadas por la subdirección de Programas y Proyectos, para concretar temas sobre la información a presentar y la convocatoria a los grupos de interés y de valor de la SDHT.

La Oficina Asesora de Comunicaciones estableció una estrategia de promoción y convocatoria al evento consistente en:

- **Público externo:** Para la divulgación se diseñaron piezas gráficas que se usaron como invitación al evento. Contenían el tema del encuentro virtual, fecha y hora. Fueron difundidos por Twitter, Instagram y Facebook.

Twitter



<https://twitter.com/habitatbogota/status/1683885242262728704>

Facebook



<https://www.facebook.com/HabitatBogota/posts/pfbid02CXMW7GgLjaRuKmeP7ut3Xdgr1EVLkb172hDZjKbbznCwJHpe4XwbYz7GPPxCyeXvI>

Adicionalmente, durante la semana del 24 al 29 de julio, se contó con el apoyo de cuatro Medios de Comunicación Comunitarios y Alternativos quienes a través de sus plataformas realizaron la invitación y promoción del evento. Estos medios fueron: Va La Aguela Que Si Puedo, Oír Radio, La Boyacense Online y El Corazón de tu Ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Medio Va la Agueta Que Si Puedo



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0F8hocTLJyujYHufJwRvMCVsF2LZXUPEDRZjDLJm71rYt852Q2JTstjP8v79ATyml&id=100063882880749&sfnsn=scwspwa&mibextid=RUbZ1f

Medio Oír Radio TV



<https://twitter.com/oiradiotv/status/1683876244209774592?t=I4CVQdmUfAfSr9zpj9EhLQ&s=19>

La Boyacense Online



https://twitter.com/laboyacenseonline1/status/1683898205929447424?t=fVlz2AFo1_hqtuHOURSicQ&s=09



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0WETeKeZ3aSabXAvih28iuqveEXB6wH9DQ4pPxok3kDDbJQtrBwYggiioYmmE8iZpl&id=100005975446719&mibextid=ZbW_KwL

El Corazón de tu Ciudad



https://twitter.com/ECDtuciudad/status/1683885837396717586?t=3mXLoBK8qpX_qyfEiGHgig&s=08

- **Público interno:** Como parte de las acciones de sensibilización establecidas en la estrategia de rendición de cuentas se desarrolló una campaña de promoción interna para la participación en el evento de los funcionarios y colaboradores de la SDHT. Esta campaña consistió en la grabación y divulgación de videos de los directivos invitando a sus equipos a conectarse en la audiencia y durante el evento se circularon 3 retos virtuales consistentes en la respuesta a cuestionarios de Microsoft Forms.

Durante el evento de la audiencia pública de rendición de cuentas, la Oficina Asesora de Comunicaciones apoyó la parte técnica del evento y la presentación del espacio, contando con un máster que coordinó todo lo que se visualizó en la transmisión, el sonido, y la presentación, así como la transmisión en Facebook.

De la transmisión en vivo, se cuenta con:

- **Facebook:** 213 personas conectadas durante el evento y más de 3.767 reproducciones a la fecha (22-08-2023). La transmisión se puede consultar en:

<https://www.facebook.com/HabitatBogota/videos/241917985353850>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

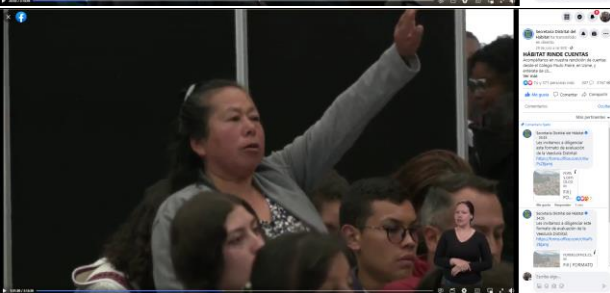
INFORME DE JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



De igual forma, como parte de la articulación con los Medios de Comunicación Comunitarios y Alternativos, se contó con la asistencia y participación de siete medios que a su vez transmitieron en sus plataformas el desarrollo de la audiencia: Mujeres de Usme dejando huella; Portal barrios y vecinos.com;

RevistaLGTB.com; Radio Panorama Estéreo; Portal Palabras Mayores; Olimpia – Usme; y Emisora Planeta Tierra - Usme Sonoro.

Portal barrios y vecinos.com



<https://barriosyvecinos.com.co/secretaria-del-habitat-rinde-cuentas-en-usme/>

Una vez culminado el evento, se recopilaron las preguntas realizadas a través de la red social y se entregaron a la subdirección de Programas y Proyectos para su respectiva distribución entre los responsables de dar respuesta. Durante la transmisión se respondieron preguntas formuladas por la ciudadanía.

Se adquirió el compromiso con la ciudadanía de que el 24 de agosto de 2023, serán publicadas a través de la sede electrónica de la Secretaría Distrital del Hábitat (www.habitatbogota.gov.co) las respuestas a todas las preguntas formuladas durante la Audiencia Pública con enfoque territorial para la localidad de Usme. En total fueron contestadas 39 inquietudes formuladas por la ciudadanía. (ver **Anexo 2**).

Principales temas o asuntos presentados por la entidad

Los directivos responsables de la rendición de cuentas abordaron los temas de cada una de sus áreas haciendo énfasis en la ejecución para la localidad de Usme.

Primero se realizó una presentación general por parte del Subsecretario (a) y se complementó con la exposición detallada de parte del Subdirector (a) y abordaron la siguiente información:

Presupuesto: ejecución presupuestal de la vigencia 2022 y lo corrido del año 2023.

Contratación: valor de los contratos ¿qué y cómo hemos contratado?

Las metas: proyectos de inversión, programas y estrategias desarrolladas. ¿qué metas tenemos, sus objetivos y como vamos en el cumplimiento?

La gestión: logros obtenidos y dificultades presentadas durante la ejecución de las acciones.

Eficiencia administrativa/ Servicio al ciudadano/ Transparencia de nuestras acciones.

Impacto: contribución de nuestras acciones al bienestar de los ciudadanos.

Acciones de mejoramiento: dificultades en el proceso y acciones para la mejora.

El detalle de las intervenciones por parte de los directivos se encuentra en el **Anexo 1**.

Principales inquietudes, observaciones o propuestas señaladas por los ciudadanos durante el espacio de diálogo ciudadano y las respuestas dadas por la entidad.

Las preguntas e inquietudes fueron recogidas y tramitadas con cada una de las áreas involucradas según el tema. Las respuestas se encuentran en el **Anexo 2** de este informe. Fueron realizadas por medio del chat de Facebook durante la transmisión y por medio de los formatos repartidos entre los asistentes y recolectados al finalizar el evento.

Temas recurrentes, priorizados con los ciudadanos.

Se realizó un ejercicio de diálogo ciudadano sobre subsidios para acceso a vivienda realizado el 2 de junio con Medios de Comunicación Comunitarios y Alternativos y sus audiencias. **Ver Anexo 2.**

Los resultados se encuentran registrados en el apartado de Resumen Estrategia de Rendición de Cuentas y el detalle de la presentación de los temas en el **Anexo 1**. Esta priorización obedece a un balance de experiencias previas y a la consulta con los ciudadanos realizada por medio de una encuesta y los diálogos ciudadanos.

Enuncie los resultados de la encuesta de evaluación del espacio de rendición de cuentas

En el **Anexo 3** se detallan los resultados obtenidos en la encuesta de evaluación del espacio de rendición de cuentas:

Un total de 25 ciudadanos respondieron la encuesta de forma presencial en el formato de evaluación.

- El 72% califica el espacio como excelente y el 20% lo califica como bueno. El 8% restante no responde a esta pregunta.
- Sobre la información presentada el 84% considera que fue precisa, el 88% que fue confiable y el 84% que fue clara.
- Sobre los temas discutidos en el evento, el 72% considera se dieron de manera amplia y suficiente y el 24% de manera moderadamente amplia.
- Sobre el desarrollo del evento, el 88% considera que se dio de manera bien organizada.
- Sobre la explicación del procedimiento para las intervenciones en el evento, el 88% considera que fueron claras.

- El 96% considera que es necesario continuar realizando espacios de diálogo ciudadano o audiencias públicas.
- El 88% está de acuerdo en que el evento dio conocer los resultados de la gestión adelantada.
- El 76% responde que si tuvo acceso a la información previa realización del espacio de diálogo o audiencia.
- El 96% considera que la utilidad del evento como espacio para el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos es muy importante.
- El 88% considera que su participación en el control social a la gestión pública es muy importante.

Material Distribuido y otros

(Describa el tipo y cantidad de material entregado – Anexe copia del registro de asistencia o cualquier soporte)

Para ver el listado de asistencia ver **Anexo 4**.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANEXO 1

**DETALLE DE LA PRESENTACIÓN REALIZADA POR LOS SUBSECRETARIOS (AS) Y SUBDIRECTORES (AS) DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE TERRITORIAL
29 DE JULIO DE 2023**

LOCALIDAD DE USME

El 29 de julio se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con Enfoque territorial dirigido a la localidad de Usme. Se realizó de forma presencial en el auditorio del Colegio Distrital Paulo Freire (Cra. 11 #65D 50 Sur) y virtual por transmisión en Facebook Live y YouTube. Se contó con la participación de 84 asistentes al auditorio y aproximadamente 213 personas conectadas durante el evento.

A continuación, se presentan las diapositivas con la información expuesta en el desarrollo del espacio de rendición de cuentas:

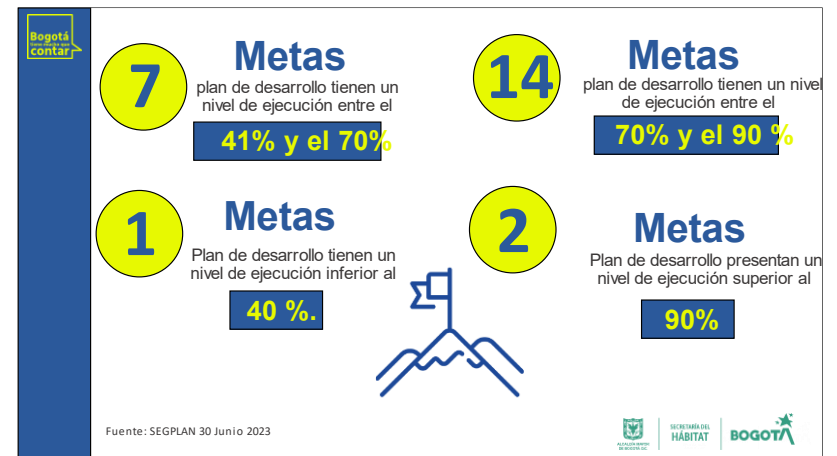


Subdirección de Programas y Proyectos

Bogotá
tiene mucho que
contar



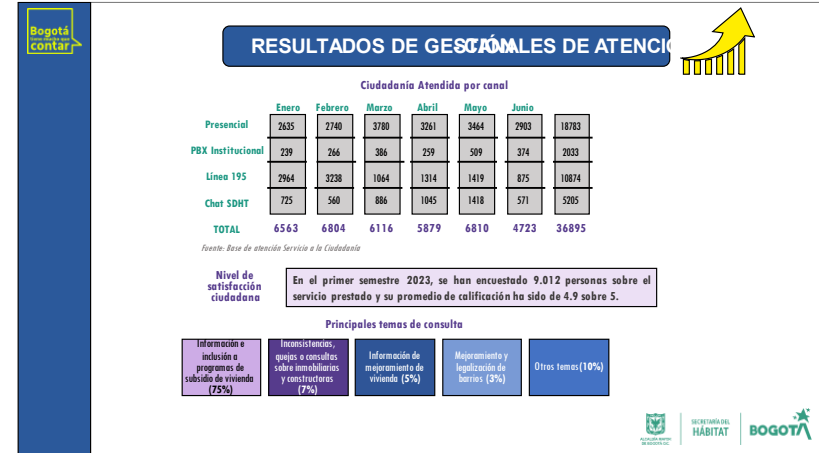
-  Políticas de gestión del territorio urbano y rural
-  Acceso de la población a una vivienda digna
-  Garantizar desarrollo integral de los asentamientos
-  Articular los objetivos sociales, económicos, de ordenamiento territorial y de protección ambiental.
-  Aumentar la productividad del suelo urbano



Subsecretaría Jurídica

 Política Gobernanza Regulatoria	 ¿Qué es y que significa la política de gobernanza regulatoria?
 Sandra Tibamosca Subsecretaria Juridica	 ¿Cómo participa la Secretaría del Hábitat en la política de gobernanza regulatoria?

Subsecretaría de Gestión Corporativa



RESULTADOS DE GESTIÓN DE ATENCIÓN

Disponemos para la atención o a la ciudadanía de los siguientes canales

Canales de atención presencial:
Oficina principal de servicio a la ciudadanía
Carrera 13 No. 623

- Canales de atención virtual
- Pagina Web
- Chat Live
- ventanilladeconcespondencia@habitatbogota.gov.co
- Ventanilla Única de la Construcción
- ventanilladeconcespondencia@habitatbogota.gov.co

Sistema Distrital de PQRSD Bogotá te Escucha SDQS

Redes sociales: Twitter (@habitatbogota) y Facebook (Secretaría Distrital del Hábitat)

Aplicaciones: SuperCade virtual y HabitApp

Canales de atención telefónica
PBX Institucional: 6013581600 Ext. 3008
Línea 195: opción 6

En articulación con Secretaría General

Red CADE
Centros de Encuentro y Alta Consejería para las Víctimas Secreta General (Antigua)

PRESUPUESTO VIGENCIA 20

La Secretaría Distrital del Hábitat con corte a 30 de junio de 2023, ha ejecutado el 48,32% del presupuesto asignado.

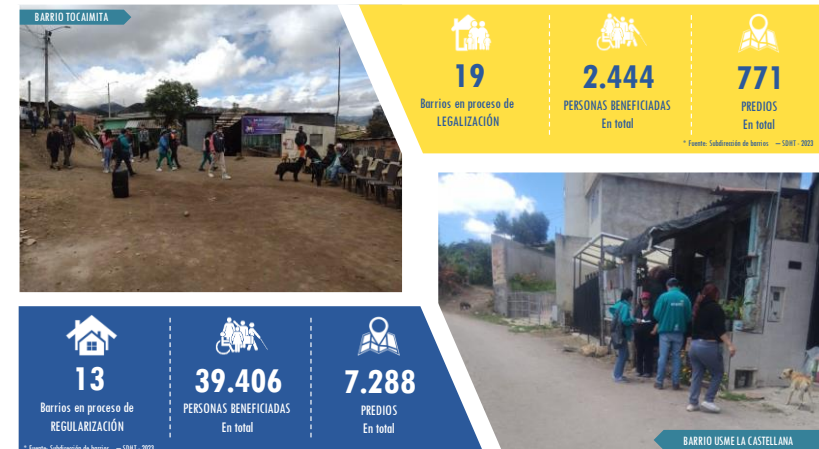
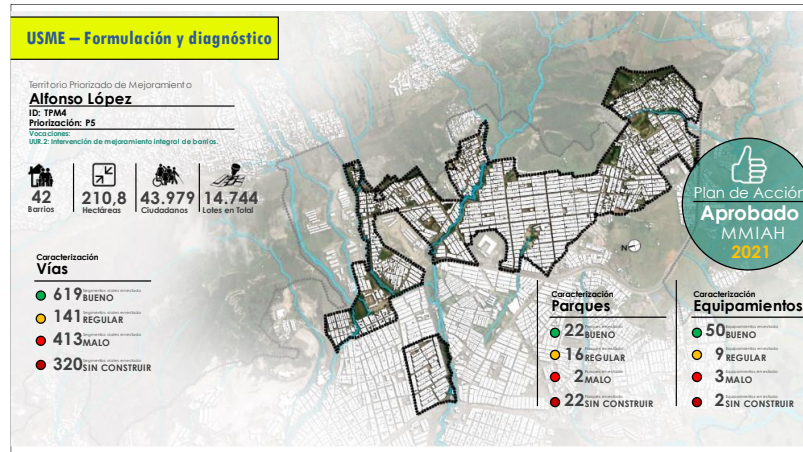
Presupuesto gastos de funcionamiento

RUBROS PRESUPUESTALES	APROPRIACIÓN INICIAL	APROPRIACIÓN FINAL	COMPROMISOS ACUMULADOS	EJEC. PPTAL %
GASTOS DE PERSONAL	\$ 19.421.375.000	\$ 19.383.658.000	\$ 7.462.581.894	38,50
BIENES Y SERVICIOS	\$ 6.528.125.000	\$ 6.566.842.000	\$ 5.070.905.791	77,22
TOTAL	\$ 25.950.500.000	\$ 25.950.500.000	\$ 12.533.487.685	48,30

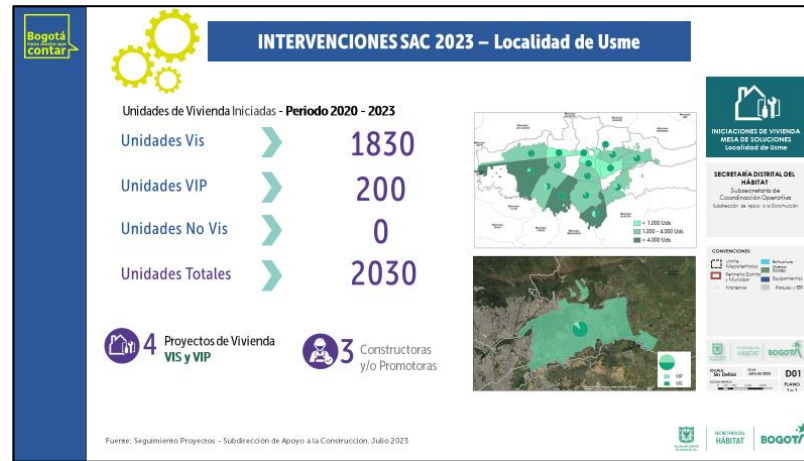
Comparativo 2022/2023

CONCEPTO	APROPRIACIÓN INICIAL 2023	APROPRIACIÓN INICIAL 2022	APROPRIACIÓN FINAL 2023	APROPRIACIÓN FINAL 2022	COMPROMISOS ACUMULADOS 2023	COMPROMISOS ACUMULADOS 2022	% EJEC. PRESUPUESTAL 2023	% EJEC. PRESUPUESTAL 2022
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	25.950.500.000	21.349.462.000	25.950.500.000	21.349.462.000	12.533.487.685	8.968.721.008	48,30	42,01
TRANSFERENCIA DE INVERSIÓN	185.381.251.000	185.381.251.000	185.381.251.000	185.381.251.000	39.904.287.226	39.904.287.226	21,53	21,53
GASTOS DE INVERSIÓN	220.620.669.000	207.808.752.000	220.620.669.000	207.808.752.000	143.361.429.384	134.394.059.575	67,97	55,05
TOTAL	421.952.420.000	414.539.465.000	421.952.420.000	414.539.465.000	195.599.194.295	163.268.867.809	46,36	39,39

Subdirección de Barrios



Subdirección de Apoyo a la Construcción



Subdirección de Operaciones

Bogotá
vamos contando

Recuperación del Espacio Público para el Cuidado

Intervención del parque Virrey Sur ubicado en la calle 91 SUR 5 33:

- ✓ Acciones artísticas
- ✓ Embellecimiento de 4 bancas
- ✓ Un dispositivo cultural (cajas mágicas)
- ✓ 3 terrarios
- ✓ Un dispositivo para aves
- ✓ Siembra de 3 huertas
- ✓ La intervención impacta a 5.607 viviendas y 5.471 hogares en la UPZ comuneros

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

BOGOTÁ

Bogotá
vamos contando

Vivienda Rural Usme

142 Viviendas Mejoradas

Inversión más de **\$3.900 millones**

Población beneficiada: **420 personas.**

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

BOGOTÁ

Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad

PROYECTO DE INVERSIÓN 7590 "Desarrollo de estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación en temas Hábitat en Bogotá"

USME

Estrategia Conéctate con tu Territorio

Año	EMBELLECIMIENTO CON COLOR	Calles Mágicas	INOVACIÓN SOCIAL	Presupuesto
2022	627 Fachadas 11 Murales	11	9	\$ 1.531.004.283,00
2023	21 Fachadas	3	8	\$ 121.986.584,00

USME 2022

EMBELLECIMIENTO CON COLOR

Zona/Barrio	M2	Costo de implementación
PORTAL II SECTOR Tihuaque y Villa Rosita	23.934 m2	\$ 1.379.298.412
11 murales	724 m2	

Zona/Barrio	M2	Presupuesto ejecutado a la fecha
PARCELACIÓN SAN PEDRO	1.238,06	\$13.005.611

USME 2022

NOMBRE DEL PUNTO	AREA (m2)	PARTICIPANTES INTERVENCIÓN	INVERSIÓN TOTAL
CDC Julio Cesar Sanchez	49	204	\$ 3.028.901,34
Parque Villa Anita Sur	90	36	\$ 1.668.213,39
Collegio Uminia	25	43	\$ 919.248,18
Terrazas de Santa Librada	270	54	\$ 2.051.224,83
Parque San Isidro II Sector	200	75	\$ 1.721.494,16
Plazuela de la Resistencia - Parque la Marichuela	125	21	\$ 1.855.380,63
Andén JAC Uminia	15	18	\$ 1.585.305,78
Escaleras El Portal II	100	13	\$ 1.238.300,00
PARQUE DESARROLLO NUEVO PORVENIR	55	24	\$ 1.238.300,00
Parque Puerta al Llano I sector	80	31	\$ 245.539,52
Casa de la Igualdad y Oportunidades para las Mujeres USME	36	16	\$ 1.194.320,75
TOTALES	1045	535	\$ 16.746.228,68

TIPO DE CALLE O ESPACIO	AREA (m2)	PARTICIPANTES INTERVENCIÓN	PRESUPUESTO INTERVENCIÓN
PPP Parque la Andrea	10	21	\$ 2.002.053,71
PPP Parque Valles de Calam	16	22	\$ 1.388.435,95
PPP Parque Villa Alemana	8	10	\$ 1.501.540,28
TOTAL	34	53	\$ 4.892.029,94

USME 2022

No	Barrio	Ejecución	Beneficiarios directos	Inversión
1	EL RECUERDO SUR	2022	Directos 297 Indirectos 861	\$15.000.000
2	VILLAS DEL EDEN	2022	Directos 329 Indirectos 954	\$15.000.000
3	LA FISCALA SECTOR DAZA	2022	Directos 349 Indirectos 1012	\$14.959.643
4	MONTEVIDEO	2022	Directos 370 Indirectos 1073	\$15.000.000
5	CHICO SUR	2022	Directos 430 Indirectos 1247	\$15.000.000
6	LAS GRANJAS DE SAN PEDRO	2022	Directos 319 Indirectos 925	\$15.000.000
7	BUENOS AIRES	2022	Directos 393 Indirectos 1140	\$15.000.000
8	ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO - VILLA HERMOOSA	2022	Directos 412 Indirectos 1195	\$15.000.000
9	PUERTA AL LLANO	2022	Directos 492 Indirectos 1427	\$15.000.000

Subdirección Servicios Públicos

Fortalecer técnica y organizacionalmente el 100% de los acueductos identificados y priorizados en la zona rural del Distrito.

Lograr que el 90% de los prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural tenga una calidad de agua del riesgo bajo según IRCA

\$3.982
Millones

SUMAPAZ (3), USME (8) Y CIUDAD BOLÍVAR (5)

3.453 Suscriptores Beneficiados

21 Equipos generadores de Cloro

11 kits de medición y control

Generador de Cloro

Paneles Fotovoltaicos

Tablero control eléctrico y baterías

Caudalímetro*

Sensor de turbiedad y válvula de 5 vías*

Sistema suavizador*

* Estos equipos hacen parte de los Kits de medición y control

INVERSIÓN

Adquisición e instalación de equipos para la potabilización, muestreo y control de calidad de agua y presión en los acueductos comunitarios que determine la SDHT.

VALOR: \$1.134.854.778

Acueductos de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz

SITUACIÓN ACTUAL

No se cuenta con equipos multiparámetros actualmente

No se cuenta con geófonos actualmente

SITUACIÓN ESPERADA

PTAP

ESTACIONES DE QUIEBRE DE PRESIÓN

MULTIPARÁMETROS

GEÓFONOS

BOGOTÁ

FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS FSRI y BENEFICIO DEL MÍNIMO VITAL DE AGUA

Subsidios Acueducto y Alcantarillado - Usme

AÑO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	TOTAL
2022	\$ 14.738.660.540	\$ 13.462.943.705	\$ 28.201.604.246
2023	\$ 5.045.398.220	\$ 4.493.611.690	\$ 9.541.009.911
TOTAL	\$ 19.784.058.761	\$ 17.958.555.396	\$ 37.742.614.156

Fuente: EABB Corte: Abril 2023

Mínimo Vital - Usme

AÑO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	TOTAL
2022	\$ 1.991.005.967	\$ 5.352.626.972	\$ 7.343.632.939

Fuente: EABB Corte: Diciembre 2022

Subsidios Y Mínimo vital - Acueductos comunitarios - Usme

AÑO	SUBSIDIOS	MÍNIMO VITAL	TOTAL
2022	\$ 137.032.977	\$ 79.541.846	\$ 216.574.823
2023	\$ 35.214.734	\$ 20.169.062	\$ 55.383.796
TOTAL	\$ 172.247.711	\$ 99.710.908	\$ 271.958.619

Fuente: SDHT Corte: Junio 2023

Subsidios Aseo - Usme

AÑO	ASEO
2022	\$ 17.109.957.719
2023	\$ 8.865.557.807
TOTAL	\$ 25.975.515.526

Fuente: SDHT Corte: Mayo 2023

PROYECTOS CON ACOMPAÑAMIENTO – Banco de proyectos

Proyecto	2022	Corto 30 Junio 2023
Plan Parcial Tres Quebradas UGI	• Licencias de construcción para 16 manzanas • Aprobación Estudios y diseños de redes externas: EABR (Pavito, Sanatorio e Hidráulico) Estudios de tránsito –SDM Estudios y diseños UDI Aprovechamiento forestal e incorporación de Demares Intermedios. • El proyecto presentó demoras en su iniciación debido a trámites ante la CAR para la aprobación de estudios y diseños. Por lo tanto, la UGHI participó en mesas de articulación para avanzar en estos aprehendidos, y desde los desarrolladores (Harvard y Bolívar) se comprometerá a iniciar obra en el segundo trimestre del 2023.	• Acompañamiento para la finalización de aprobación de estudios y diseños. • 25% de avance en inicio de obras de urbanismo.
ERU		1.908 unidades de vivienda iniciadas.



Bogotá
Ciudad mundial que
contar

Proyectos
acompañados
por la
Subdirección
de Gestión del
Suelo en Usme

Proyectos Asociativos de Vivienda – PAV:
Potencial de población beneficiario en el marco de la UG1 del Plan Parcial:
17.891 habitantes.



Nota: Los datos de población son potenciales, y estos están sujetos a las estimaciones de planes parciales adoptados por número de viviendas, donde estos últimos pueden sufrir cambios hasta su licenciamiento y/o adopción. Para la AE, se beneficia a la población externa en el territorio hasta tanto no se formule e instrumente.



Bogotá
tiene mucho que
contar

POLÍGONOS DE MONITOREO

Localidad	Usme	
Póligonos de monitoreo	54	
Ocupaciones junio 2023	Consolidadas	1505
	En Proceso	186
	Lotes	266
	Provisionales	1.866
	Total	3823
VISITAS	366	
NOTIFICACIONES	557	



Bogotá
tiene mucho que
contar

ANÁLISIS DEL MONITORIO SOCIAL EN LOS POLÍGONOS DE MONITOREO Y SUS COLINDANTES DE LA LOCALIDAD DE USME



1.300
Persona
atendida



Subsecretaría de Gestión Financiera

SUBSIDIOS ARRENDAMIENTO SOCIAL – Mi Ahorro Mi Hogar

Es el aporte distrital en dinero que se adjudica a **hogares con jefatura femenina** en riesgo de feminicidio y/o víctimas del conflicto armado y cuyo ingreso sea hasta 2 SMMLV, durante un período de hasta doce (12) meses, destinado a cubrir parcial o totalmente el canon mensual de una unidad de vivienda, condicionado a que el hogar beneficiario ahorre un monto mensual

SUBSIDIO ARRENDAMIENTO SOCIAL – Mi Ahorra Mi Hogar

No DE SUBSIDIOS ASIGNADOS	
VIGENCIA	TOTAL
2021	41
2022	269
2023	77
TOTAL	387

El programa ha beneficiado un total de **387 mujeres** en la localidad de Usme.

El presupuesto asignado para la operativización en la vigencia del cuatrienio es de: **\$ 36.740.352.259** y su ejecución se realizó en el 100%.

Subdirección de Recursos Públicos

SUBSIDIOS DISTRITALES DE VIVIENDA EN ESPECIE - SDVE

El SDVE está dirigido para hogares inscritos en años anteriores, para que los mismos adquieran una vivienda de interés prioritario (VIP) en los proyectos seleccionados en Comité de Elegibilidad de la SDHT y/o ejecutados en el marco de Convenios Interadministrativos suscritos con entidades del sector, priorizando hogares víctimas y hogares vulnerables.

SUBSIDIOS DISTRITALES DE VIVIENDA EN ESPECIE - SDVE

Durante el periodo comprendido entre el año 2022 y hasta el 30 de junio de 2023 se asignaron 537 subsidios distritales de vivienda en especie a proyectos ubicados en la localidad Usme.

No DE SUBSIDIOS ASIGNADOS			
VIGENCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2022	135	399	534
2023	1	2	3
	136	401	537

Presupuesto Invertido: **\$9.000.854.421**

PROGRAMA OFERTA PREFERENTE

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA?

La Secretaría del Hábitat separa las mejores unidades VIP y VIS que se generan en Bogotá.



Posteriormente asigna un subsidio a hogares con ingresos de hasta 4 SMMLV para que puedan adquirir las viviendas separadas.

OFERTA
PREFERENTE

PROGRAMA OFERTA PREFERENTE

No DE SUBSIDIOS ASIGNADOS

Hogares Beneficiarios	Total
Residentes USME	110
Con Proyectos USME	243



306 hogares
viven en Usme y
compraron en Usme

Presupuesto Invertido:
\$4.404.000.000

SUBSIDIOS COMPLEMENTARIO MI CASA YA

Subsidio Complementario
MI CASA YA
en Bogotá

La SDHT asigna subsidios de vivienda en **complementariedad** con el subsidio otorgado en el marco del Programa de Vivienda del Gobierno Nacional Mi Casa Ya, destinados para la adquisición de vivienda nueva VIP o VIS en Bogotá.



SUBSIDIOS COMPLEMENTARIO MI CASA YA

Se asignaron 48 subsidios complementarios durante el año 2022 y hasta el 30 de junio de 2023 a proyectos ubicados en la localidad Usme.

LOCALIDAD	No DE SUBSIDIOS ASIGNADOS					
	8 SMMLV	10 SMMLV	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	VIP VIS
USME	0	48	48	15	33	7 41

Presupuesto Invertido:
\$468.000.000

Subdirección de Recursos Privados

Bogotá
contar

EDUCACIÓN E INCLUSIÓN FINANCIERA

Usme 2022
410 inscritos
Usme 2023
79 inscritos
Total
489 inscritos

- ✓ Capacitaciones, presenciales y virtuales
- ✓ Facilitar el acceso a una solución de vivienda nueva
- ✓ Crear hábitos de ahorro,
- ✓ Posibilidad de acceder a un crédito hipotecario que les permita financiar la adquisición de una vivienda nueva.



Bogotá
contar

ARRIENDO TEMPORAL SOLIDARIO

2021
733 hogares beneficiarios
395.820.000

2022
56 hogares beneficiarios
30.240.000
TOTAL
789 hogares beneficiarios
PRESUPUESTO
\$426.060.00

- ✓ Iniciativa distrital creada por el Decreto 145 de 2021
- ✓ Generar mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá
- ✓ Apoyar de manera parcial o total el gasto en arrendamiento
- ✓ Mantener o continuar con su solución habitacional.



Bogotá
contar

INFANCIA Y HÁBITAT

Usme
250 niños
244 cuidadores

TOTAL
250 hogares

- ✓ Estimular en los niños, niñas y sus cuidadores una cultura ambiental
- ✓ Cambiar las percepciones y los valores que se tienen frente a los residuos
- ✓ Aumentar el aprovechamiento de residuos, el cuidado y proceso del agua, cambiando la percepción de como consumimos, generamos y disponemos

PRESUPUESTO

El desarrollo de la jornada fue posible gracias a alianzas público - privadas, las cuales, aportaron aproximadamente un 90% de los recursos para ejecutar las jornadas





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANEXO 2

**RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES DE LA CIUDADANÍA DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON
ENFOQUE TERRITORIAL USME
29 DE JULIO DE 2023**

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
1	Formato pregunta	Para saber, ¿en qué me pueden apoyar? Soy madre soltera, la niña de 10 años, sufre de asma y por las crisis me quedo desempleada. Ya tengo 3 semanas sin trabajar y me toca pagar arriendo.	Cristin Grace Padrón	Traslado a la Secretaría Distrital de la Mujer por medio del radicado No. 2-2023-5892
2	Formato pregunta	Tengo 8 mts construidos en bloque y 8mts prefabricada, soy madre cabeza de familia, quisiera conocer ¿cómo puedo postularme a un subsidio? Yo pasé un derecho de petición a la Secretaría y no he recibido la respuesta, eso fue para el 2022.	Rosalba Peña	Se dio respuesta a pregunta de la peticionaria bajo el borrador 9-2023-33223 Radicado de salida 2-2023-59650 Se realiza el siguiente tramite por PTD: Traslado CVP No.: 2-2023-60526 Respuesta peticionaria: 2-2023-60788
3	Formato pregunta	¿Qué pasó con el programa "KFW" de la Secretaría del Hábitat? Nos abandonaron y quedamos en mano del oportunismo y politiqueros, todo se lo quieren robar, todo mundo incitando al desorden, se nos llenó de expendios de consumidores de fármacos. Me gustaría que volvieran las capacitaciones y ejecución de las obras que están pendientes. Se ejecutan por parte de los fondos locales de más entidades.	Edgar Moreno Ortiz	Una vez revisadas las bases de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat encontramos que el proyecto relacionado con las siglas "KFW", se relacionan con Kreditanstalt für Wiederaufbau –KFW- (Banco de Desarrollo Alemán), el cual fue un proyecto formulado desde 1997 como iniciativa del DAACD, pero implementado solo hasta 1999, el cual finalizó en el año 2006. Por tal razón, dicho proyecto ya no está en vigencia, actualmente el programa que trabaja las áreas de origen informal es el Subprograma de Mejoramiento Integral del Hábitat, antes denominado Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, en el cual se está trabajando en 54 Barrios de 7 localidades.

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
4	Formato pregunta	¿Si el subsidio del plan terrazas está aprobado para mi vivienda? ¿Al salir de la casa, el subsidio cubre el arriendo? ¿Cuándo se empezará las obras en el barrio el Curubo?	Blanca Jannet Torres	Se realiza el siguiente tramite: Traslado CVP No. 2-2023-58455 Respuesta peticionaria No.2-2023-59329
5	Formato pregunta	¿Cómo me postulo al mejoramiento de vivienda? ¿Quisiera saber qué documento debo llevar? Me dieron 2 subsidios, por la Secretaría del Hábitat, me dieron uno por desplazamiento, hace 11 años, entonces no sé si puedo postularme al plan terraza, quisiera saber si me pueden apoyar.	Edith Marley Chaguala Roso	Se dio respuesta a pregunta de la peticionaria bajo el borrador 9-2023-33250 Radicado de salida 2-2023-59654 Se realiza el siguiente trámite por PTD: Traslado CVP No.: 2-2023-60527 Respuesta peticionaria: 2-2023-60791
6	Facebook	¿Cómo puedo pertenecer a algún plan de vivienda?	Nessin Gómez	Puedes registrarte a nuestras Ferias de Vivienda o Convocatorias para que la Secretaría del Hábitat valide si cumples con los requisitos para ser beneficiario(a) del subsidio distrital de vivienda. Si cumples con los requisitos podrás vincularte en alguno de los proyectos de vivienda que separamos en el marco del programa. Recuerda que nuestra oferta no es gratuita y los hogares deben contar con un recurso para compra de vivienda. En el siguiente link podrás encontrar información general de la ruta al acceso a la vivienda https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/acceso-vivienda/oferta-preferente-bogota . Se dio respuesta a la peticionaria bajo el radicado de salida 2-2023-60325.
7	Formato pregunta	Mi petición es mejoras de mi casa en pintura, enchapes, tejas, rejas, arreglo de	Luz Myriam Fonseca	Se dio respuesta a pregunta de la peticionaria bajo el borrador 9-2023-33282 Radicado de salida 2-2023-59657

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
		las canchas del parque del conjunto AltaVista del Sid en San Cristóbal.		
8	Formato pregunta	¿Cómo me puedo inscribir al plan terrazas?	Jorge Enrique Yara Tique	Se realiza el siguiente tramite: Traslado CVP No. 2-2023-32751 Respuesta peticionaria No.2-2023-59327
9	Formato pregunta	Quiero preguntar ¿cómo es la gestión del plan terraza?	Oscar Adolfo Prada	Se dio respuesta a pregunta del peticionario bajo el Radicado de salida 2-2023-58861 Se realiza el siguiente tramite por PTD: Traslado CVP No.: 2-2023-60528 Respuesta peticionaria: 2-2023-60793
10	Formato pregunta	Me gustaría saber ¿qué debo hacer para obtener vivienda o subsidio de vivienda? ya que soy desplazada x conflicto armado	Ana Luisa Sánchez	Puedes registrarte a nuestras Ferias de Vivienda o Convocatorias para que la Secretaría del Hábitat valide si cumples con los requisitos para ser beneficiario(a) del subsidio distrital de vivienda. Si cumples con los requisitos podrás vincularte en alguno de los proyectos de vivienda que separamos en el marco del programa Oferta Preferente. Recuerda que al ser víctima del conflicto armado podrías ser potencial beneficiaria de un subsidio diferencial, es decir, contar con un monto de subsidio más alto para compra de vivienda. En el siguiente link podrás encontrar información general de la ruta al acceso a la vivienda https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/acceso-vivienda/oferta-preferente-bogota . Se dio respuesta a la peticionaria bajo el radicado de salida 2-2023-60327.
11	Formato pregunta	¿Qué requisitos necesita para tener el subsidio de vivienda?	Liliana Catherine Téllez Guzmán	Los requisitos para postularse al programa de Oferta Preferente en Bogotá son los siguientes:

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
				• Él o la jefe del hogar debe ser mayor de edad. • La sumatoria de los ingresos del hogar no deben superar los 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes. • No ser propietario de una vivienda en el territorio nacional. • No haber recibido antes algún tipo de subsidio de vivienda. • No haber sido sancionado en un proceso de asignación de subsidio de vivienda. • Tener un cierre financiero. (Es decir, contar con la totalidad de los recursos financieros para comprar la vivienda de tú interés) Se dio respuesta a la peticionaria bajo el radicado de salida 2-2023-60395.
12	Formato pregunta	Si es posible nos arreglen la calle diagonal 98A sur # 8 Este	Eulalia Farfán B	Se dio respuesta a pregunta de la peticionaria bajo el radicado de salida No.2-2023-59658
13	Facebook	¿El hábitat apoya a mujeres cabeza de hogar??	Yenny Géminis	Si, la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT, dentro de la oferta para soluciones habitacionales cuenta en la modalidad de arrendamiento social con el programa “Mi Ahorro Mi Hogar”, creado por el Decreto Distrital n.º 145 de 2021, modificado por el Decreto Distrital n.º 241 de 2022 y reglamentado por la Resolución SDHT n.º 235 de 2022, modificada parcialmente por las Resoluciones SDHT n.º 04 y 168 de 2023 proferidas por esta Secretaría. Para tal fin, el programa Mi Ahorro Mi Hogar consiste en

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
				un aporte en dinero que se adjudica hasta por doce (12) meses a hogares con jefatura femenina mayor de edad en al menos una de las siguientes situaciones: (i) Riesgo de feminicidio o cualquier clase de violencia intrafamiliar en contra de la mujer. (ii) Víctima del conflicto armado interno. (iii) Que se encuentre en proceso de reincorporación o reintegración y/o (iv) Mujeres cuidadoras. Se dio respuesta a la peticionaria bajo el radicado de salida 2-2023-60393.
14	Formato pregunta	Aun no aparecemos en la base de datos de vivienda ¿cómo se puede registrar o participar en un programa de vivienda?	Deyanira Useche	Para registrarte al programa de subsidio distrital de vivienda: Oferta Preferente, debes llenar el formulario que la Secretaría Distrital del Hábitat publica en su página web cuando se abre una nueva convocatoria o feria de vivienda. Por esa razón debes estar pendiente de seguirmos en redes sociales. Se dio respuesta a la peticionaria bajo el radicado de salida 2-2023-60328.
15	Facebook	¿Qué subsidios ofrecen para los jóvenes?	Miguel Ortiz	La Secretaría Distrital del Hábitat no posee un subsidio único para jóvenes, sin embargo, los jóvenes con mayoría de edad pueden ser beneficiarios del subsidio de vivienda distrital de Oferta Preferente.
16	Facebook	¿Hay cursos que nos permitan tener una educación financiera para poder adquirir nuestros subsidios de vivienda?	David Ovalle	Desde la Subdirección de Recursos Privados de la Secretaría de Hábitat se cuenta con un programa de Educación e Inclusión Financiero, este programa se

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
				encuentra implementado en las manzanas del cuidado de la ciudad de Bogotá, actualmente se cuenta con 19 en las siguientes localidades: Los Mártires, Usme, San Cristóbal, Bosa, suba, Puente Aranda, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Santafé, Fontibón, Chapinero, Engativá, Kennedy y Usaquén Es por ello que la invitamos a que las conozca a través de la siguiente página www.manzanasdelcuidado.gov.co . y pueda elegir la de su localidad y acercarse a ella y solicitar inscribirse al programa con la coordinadora, quien le indicara el horario en el que se dicta este curso y la modalidad del curso.
17	Facebook	¿Por qué los subsidios no son para todas las localidades?	María Nelly Rodríguez	La Secretaría Distrital del Hábitat solo separa los proyectos inmobiliarios que cumplan los requisitos exigidos en la resolución 710 de 2022, que reglamenta el programa. Por lo tanto, está sujeto a la ubicación de los proyectos que sean separados de conformidad con la norma.
18	Facebook	¿Cuándo hay convocatoria para Mi Ahorro mi hogar? Tengo un hijo con discapacidad, ¿cuál es el beneficio y el subsidio y el subsidio para comprar vivienda? ¿Cuándo sale el listado de las personas inscritas en oferta preferente? ¿Hay beneficios para las cuidadoras?	Lydia Milena Diaz	Actualmente, el programa Mi Ahorro Mi Hogar, no cuenta con convocatoria abierta. Sin embargo, le recomendamos mantenerse informado mediante nuestra página web oficial, donde anunciaremos cualquier futura convocatoria o información relevante relacionada con el programa. Oferta Preferente ofrece un subsidio de monto diferencial para hogares que tengan integrantes en condición de discapacidad igual o mayor al 25% en su certificado de discapacidad emitido por la Secretaría Distrital de Salud.

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
				El monto es de 20 salarios mínimos si el/la postulante principal está afiliado/da a Caja de Compensación Familiar, o 30 salarios mínimos si no está afiliado/da. Semanas después de cerrado el registro para ferias de vivienda o convocatorias del programa, la Secretaría Distrital del Hábitat envía correos electrónicos y/o mensajes de texto comunicando el resultado de su inscripción. Se dio respuesta a la peticionaria bajo el radicado de salida 2-2023-60592.
19	Facebook	Estoy interesada en un subsidio, tengo 55 años, ¿cómo puedo recurrir a las ayudas?	Jaqueline Galindo	Puedes registrarte a nuestras Ferias de Vivienda o Convocatorias para que la Secretaría del Hábitat valide si cumples con los requisitos para ser beneficiario(a) del subsidio distrital de vivienda. Si cumples con los requisitos podrás vincularte en alguno de los proyectos de vivienda que separamos en el marco del programa Oferta Preferente. Recuerda que nuestra oferta no es gratuita y los hogares deben contar con un recurso para compra de vivienda. En el siguiente link podrás encontrar información general de la ruta al acceso a la vivienda https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/acceso-vivienda/oferta-preferente-bogota.
20	Facebook	No hay espacio público, no hay zonas verdes, no hay andenes. Porque hemos dejado los tierreros se nos adelanten y toman posesión y llegan primero que el Distrito.	John Roldan	La solicitud se realiza de manera general y no especifican localización de los puntos de interés, por lo cual no es posible dar respuesta.

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
21	Formato pregunta	Estoy inconforme porque hay personas que les están dando materiales diferentes, que los que me dieron a mí. Yo vivo en Sanpedro de Juan Rey, quisiera conocer el veedor y quien hace la repartición del material.	Álvaro Antonio Ospina Moreno	El peticionario en su pregunta no precisa a que Proyecto eleva su solicitud o de cual hace parte, no apporto su número de identificación ni dirección para que sea más precisa la búsqueda en nuestros sistemas de información y por nombre no se identificó vinculación alguna con Plan Terrazas ni con Mejoramiento de Vivienda. Adicionalmente desde el Componente social en tres ocasiones se le llamo 08082023 - 09082023 - 15082023 para que ampliara la información y el señor con molestia no brindo la información y la última ocasión colgó la llamada.
22	Formato pregunta	1. Me gustaría saber que ha pasado con los estudios y diseños con numero de contrato 941-2022 2. Qué ha pasado con el plano en el cual lo iban entregar en enero y estamos en julio y nada del plano actualizado. 3. Qué ha pasado con la legalización de la manzana 30. 4. Qué ha pasado con la regularización del barrio. 5. Cómo debo proceder para mejorar el parque de Sierra Morena 6. Cómo debo postularme al plan Terrazas de mi barrio	Berlides María Alvares Ricardo	Rta 1. Se dio respuesta a pregunta de la peticionaria bajo el radicado de salida No.2-2023-60513. Rta 2 y 4. la Secretaría Distrital del Hábitat, culminó la etapa de Gestión y Estudios Preliminares del procedimiento de Regularización Urbanística para el desarrollo “Sierra Morena”, de la localidad de Usme, conformando el expediente con los insumos y estudios previos necesarios, el cual fue radicado en la Secretaría Distrital de Planeación mediante oficio SDP 1-2020-19355 / SDHT 2-2020-09932 de 07/05/2020. Sin embargo, mediante oficio SDHT 1-2020-14786 / SDP 2-2020-28422 de 03/07/2020, la Secretaría Distrital de Planeación informó a la Secretaría Distrital del Hábitat, la necesidad de realizar ajustes adicionales a la cartografía teniendo en cuenta las grandes diferencias entre los planos legalizados US280/4-00,01 y el actual plano de loteo en proceso de regularización urbanística. Así las cosas, para

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
				culminar el expediente se encuentra pendiente el concepto técnico del IDIGER, el cual no ha sido remitido por dicha entidad. Por tanto, una vez se reciba el mencionado concepto, se consolidará el expediente para proceder nuevamente con su radicación ante la Secretaría Distrital de Planeación para que esta Entidad continúe el trámite correspondiente a la etapa de formulación y adopción del procedimiento de Regularización y plano definitivo mediante Resolución, de conformidad con lo señalado el Artículo 4° del Decreto Distrital 555 del 2021. En consecuencia, el desarrollo Sierra Morena, no cuenta aún con acto administrativo de Regularización y, por lo tanto, la Res. 420 de 2/10/1998 y el plano N.º US280/4-00,01 continúan vigentes para cualquier actuación urbanística que se requiera, hasta tanto se emita el respectivo acto administrativo que actualice el plano y lo sustituya. Rta 3. La manzana 30 corresponde al trámite de legalización del barrio reconocido como "<i>La Cajita de los Sochez</i>". No obstante, el instrumento de legalización podrá ser llevado a cabo hasta que surta el trámite de regularización urbanística, teniendo en cuenta que en el plano aprobado US280/4-00,01 del desarrollo <i>Sierra Morena</i>, incluyó esta manzana como un área sin desarrollar que posteriormente fue ocupada de manera informal y hoy requiere del proceso de Legalización. Rta 6. ¿Cómo debo postularme al plan Terrazas de mi

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
				barrio?” conforme lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 y en el marco de lo previsto en el artículo 111 del Acuerdo 257 de 2006, respetuosamente le informamos lo siguiente: Mediante el Acuerdo 761 de 2020 el Concejo Distrital adoptó “el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI”. Particularmente el artículo 15 contiene los programas a ejecutar por esta administración, los cuales se agrupan según su propósito. En materia de habitabilidad, el programa 19 “vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural” propone “superar la baja calidad en el desarrollo de los asentamientos humanos, que está asociada a un déficit en las condiciones del hábitat de la población. Este déficit se encuentra representado en la existencia de precariedades habitacionales asociadas a la vivienda y la informalidad, un entorno urbano y rural que no cumple con estándares que generen bienestar y permitan el adecuado desarrollo del potencial de sus habitantes. Este programa busca realizar las intervenciones encaminadas a mejorar las problemáticas asociadas a la baja calidad de los asentamientos humanos, reducir las dinámicas asociadas al crecimiento de las ocupaciones informales, fortalecer la calidad del espacio público, reducir la permanencia de inequidades y desequilibrios territoriales, así como generar, entre otras, la ejecución de alternativas que incluyan la vivienda colectiva como solución

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
				habitacional”. Conforme lo anterior, fue expedido el Decreto Distrital 145 de 16 de abril de 2021, “por el cual se adoptan los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales” modificado por el Decreto 241 de 2022, con el fin de facilitar a los hogares vulnerables del Distrito Capital el acceso a una vivienda digna, que contribuya a la disminución de los factores que mantienen o acentúen sus condiciones de vulnerabilidad. Para identificar las condiciones de vulnerabilidad, la Secretaría Distrital del Hábitat, con la colaboración de las entidades que hacen parte de la Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital, ha construido una metodología para el diagnóstico del nivel de déficit de calidad de vida urbana, con la cual se identificaron las áreas con condiciones deficitarias en las cuales deben implementarse, de manera prioritaria, las acciones del Subprograma de Mejoramiento Integral (artículo 569 Decreto 555 de 2021, POT), entre las cuales se encuentra el Mejoramiento de Vivienda. Así mismo, siguiendo el principio de “construir sobre lo construido” esta administración tiene en cuenta las áreas y barrios con estudios y diseños adelantados por anteriores administraciones en el marco de este subprograma, con el objeto de materializar los proyectos iniciados, o las áreas de mejoramiento integral intervenidas En ese sentido, la postulación al programa plan terrazas deberá cumplir los requisitos generales y específicos contemplados en los

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
				artículos 7 y 19 del Decreto Distrital 145 de 2021 modificado por el Decreto 241 de 2022, que establecen lo siguiente: “Artículo 7. 1. La persona que ostente la condición de jefe de hogar debe ser mayor de edad. 2. El predio debe contar con la posibilidad de acceder al agua para consumo humano y doméstico, acorde con las normas legales y a las reglamentarias. 3. El predio debe localizarse en zonas urbanizables o aptas para la ocupación y el desarrollo urbano de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 555 de 2021 “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”, las normas que lo reglamenten modifiquen o adicionen y/o en aquellos territorios definidos con anterioridad por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat en el marco de la normatividad que se encontraba vigente. 4. Ningún miembro del hogar debe haber sido sancionado en un proceso de asignación de subsidio por cualquier organismo estatal promotor de vivienda, en cuyo caso, el impedimento aplicará por el termino señalado en la respectiva sanción”. Artículo 19 “9.1 Los predios deben estar localizados en las áreas señaladas con tratamiento de mejoramiento integral según lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial. 19.2 El avalúo catastral del predio sujeto de la intervención debe ser igual o inferior al valor máximo

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
				legal establecido para la vivienda de interés social por el Gobierno Nacional. 19.3 Los ingresos familiares totales mensuales deben ser iguales o inferiores a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes - SMLMV. 19.4 Ningún miembro del hogar debe ser propietario de una vivienda en el territorio Nacional, salvo que se trate de la vivienda objeto de intervención o cuando la vivienda sea de algún miembro del hogar víctima de desplazamiento forzado por el conflicto armado interno en las condiciones previamente descritas en el numeral 13.2 de este Decreto. 19.5 Algún miembro del hogar debe ser propietario o poseedor del inmueble objeto de la intervención” En ese sentido, dado que el estructurador del programa “plan terrazas” es la Caja de la Vivienda Popular, respetuosamente le solicitamos ponerse en contacto con dicha entidad ubicada en la Carrera 13 No 54-13 Bogotá D.C o a la dirección electrónica soluciones@cajaviviendapopular.gov.co para que sea ésta quien le informe los documentos necesarios para su postulación y demás aspectos asociados a este programa.
23	Formato pregunta	¿Cómo me puedo inscribir al plan terrazas?	Ancizar Ortega Sandoval	Se realiza el siguiente trámite: Respuesta peticionaria No. 2-2023-58860
24	Formato pregunta	¿Cómo hago para acceder al subsidio para mejoramiento de vivienda?	Deyor Barragán Gómez	Se dio respuesta a pregunta de la peticionaria bajo el borrador 9-2023-33270 Radicado de salida 2-2023-59656
25	Formato pregunta	Yo me postulé al plan terrazas y no salí favorecida. Yo me dirigí al CVP y me indicaron que debía colocar un derecho	Rosalba Garces Lara	Se realiza el siguiente trámite: Traslado CVP No. 2-2023-58453 Respuesta peticionaria No.2-2023-59327

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
		de petición y no me han dado respuesta, a todos mis vecinos le pusieron la valla de construcción a los demás y a mi no. Por favor solicito la respuesta.		
26	Facebook	¿Por qué solo benefician a desplazados, víctimas del conflicto armada y de violencia intrafamiliar? Las Madres cabeza de hogar no contamos, nos toca como requisitos ser víctimas de feminicidio o violencia.	Patricia Rodriguez	El programa Mi Ahorro Mi Hogar está enfocado en mujeres Jefatura Femenina que cumplan 1 de 4 condiciones: i) Riesgo de feminicidio o cualquier clase de violencia intrafamiliar en contra de la mujer. (ii) Víctima del conflicto armado interno. (iii) Que se encuentre en proceso de reincorporación o reintegración y/o (iv) Mujeres cuidadoras., sin embargo, la SDHT cuenta con otros programas que permiten que la población vulnerable pueda acceder a los subsidios, bien sea en materia de arriendo o de compra de vivienda. Se dio respuesta a la pregunta de la peticionaria bajo el radicado de salida 2-2023-60387.
27	Facebook	¿Qué paso con los contratos 952 y 953 en el barrio los Alpes - Ciudad Bolívar? Quedaron abandonados.	José Cetina	Señor: Atendiendo a su comunicación referida a través de la Audiencia de Rendición de cuenta realizada el 29 de julio de 2023 por la SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT, en la que mediante derecho de petición solicita “(…) Que paso con los contratos 952 y 953 en el barrio los Alpes - Ciudad Bolívar? (…)” en atención a su solicitud, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
				Contrato de obra 953-2021. Contratista: biotecnología Colombia S.A.S Objeto del contrato: realizar las obras en espacio público para el mejoramiento integral del barrio los Alpes sector 2 que hace parte del territorio priorizado por la Secretaría Distrital del Hábitat en la conurbación Ciudad Bolívar - Soacha, bajo la modalidad del sistema de precios unitarios y sin formula de reajuste Fecha de inicio: 23 de diciembre del 2021. Fecha de finalización: 22 de noviembre del 2022. Civ's: 18 segmentos viales. Localización: Barrios Los Alpes Sur - Localidad de Ciudad Bolívar. De esta manera, nos permitimos informar que el contrato de referencia finalizo su plazo contractual el 22 de noviembre de 2022 sin que se haya cumplido con las obligaciones contractuales y adicionalmente con la ejecución física de obra de los CIV's contemplados en el contrato. Por lo anterior, nos permitimos informar que esta subdirección ante los atrasos e incumplimiento presentado por la empresa contratista de obra, se adelantaron los respectivos procedimientos administrativos frente a los

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
				incumplimientos presentados, los cuales se relacionan a continuación: · Resolución No. 723 de 2022, fue declarado el incumplimiento del contrato No. 953-2021. · Resolución N o. 774 de 2022, se confirma en su totalidad la Resolución No. 723 del 10 de octubre de 2022. · Resolución No. 109 de 2023, “Por la cual se declara el incumplimiento definitivo al contratista BIOTECNOLOGÍA Colombia S.A.S, en virtud del contrato No. 953. · Resolución N o. 167 de 2023, se confirma en su totalidad la Resolución No. 109 del 8 de marzo de 2023. Así las cosas, una vez procedido administrativamente ante el incumplimiento de la empresa contratista, nos permitimos informar que con el ánimo de dar cumplimiento con la ejecución de las obras inconclusas en los tramos de la carrera 25ª entre calles 76 sur, calle 76ª sur y calle 77 sur, el tramo de la carrera 25 entre calle 76 sur y calle 76 a sur, la secretaria distrital del hábitat dio apertura al proceso público de licitación SDHT-LP-006-2023 “DIAGNOSTICAR EL ESTADO DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO DE LOS SEGMENTOS VIALES 19011177, 19011328, 19011485 Y 19011179 EN EL BARRIO LOS ALPES EN

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
				LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE HACE PARTE DE LOS TERRITORIOS PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DEFINIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS NECESARIAS PARA SU CULMINACIÓN Y EJECUTAR SU CONSTRUCCIÓN” con el cual se busca dar finalización y entrega a las obras correspondientes al sector 2 del proyecto Alpes. De esta manera, se le estará informando previamente a la comunicad el respectivo inicio de las actividades y presentación de las empresas encargadas de ejecutar la obra y realizar la interventoría. CONTRATO DE OBRA 952-2021. CONTRATISTA: BUILDER COMPANY SAS Objeto del contrato: realizar las obras en espacio público para el mejoramiento integral del barrio los Alpes sector 2 que hace parte del territorio priorizado por la Secretaría Distrital del Hábitat en la conurbación Ciudad Bolívar-Soacha, bajo la modalidad del sistema de precios unitarios y sin formula de reajuste FECHA DE INICIO: 23 de diciembre del 2021. FECHA DE FINALIZACION: 01 de junio del 2023. CIV´S: 14 segmentos viales.

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
				LOCALIZACION: Barrios Los Alpes Sur - Localidad de Bolívar. Frente al contrato de referencia finalizo su plazo contractual el 22 de noviembre de 2022 sin que se haya cumplido con las obligaciones contractuales y adicionalmente con la ejecución física de obra de los CIV's contemplados en el contrato. Por lo anterior, nos permitimos informar que esta subdirección ante los atrasos e incumplimiento presentado por la empresa contratista de obra, se adelantaron los respectivos procedimientos administrativos frente a los incumplimientos parciales mediante la Resolución 347 del 31 de mayo del 2023, la cual fue puesta en firme con la expedición de la Resolución 401 del 15 de junio del 2023. Sin embargo, actualmente la SDHT se encuentra adelantando los tramites respectivos para un incumplimiento total del Contratista teniendo en cuenta la no ejecución y entrega final de las actividades del objeto contractual. Ante cualquier inquietud adicional puede comunicarse con la Subdirección de Barrios de la Secretaría Distrital del Hábitat ubicada en la calle 52 #13-64 piso 7, teléfono 3581600 ext. 1311.
28	Formato pregunta	La pregunta es para el IDPAC ¿Qué paso con las juntas que entregaron	Edgar Moreno Ortiz	Se dio respuesta a pregunta del peticionario bajo el radicado de salida Radicado 2-2023-5893

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
		formalmente a las fiscales provisionalmente, la gestión de las mismas, su conformación y organización? No se ha sabido nada.		
29	Formato pregunta	Una inquietud sobre las vías principales del Barrio Danubio Azul, la vía frente al CAI Danubio Azul, se encuentra totalmente destrozada y a diario se presenta choques de vehículos por la vía que muy angosta y difícil el acceso a los demás Barrios. Que pueden hacer ustedes como Hábitat en vista que en la JAL Usme se han hecho varias reuniones con el IDU y varias entidades del Distrito, también con Transmilenio.	Jaime Arango López	Se dio respuesta a pregunta de la peticionaria bajo el radicado de salida 2-2023-59632.
30	Formato pregunta	Yo como ciudadano de Usme necesito el apoyo de ustedes para el arriendo, a partir del día que tenga que pagar arriendo. Muchas gracias para todos ustedes, muchas gracias que el Sr. Jesús los Bendiga	Eccehomo Cano	La SDHT, cuenta con dos programas en materia de arriendo, el programa de Mi Ahorro Mi Hogar, el cual es un programa mujeres Jefatura Femenina que cumplan 1 de 4 condiciones: i) Riesgo de feminicidio o cualquier clase de violencia intrafamiliar en contra de la mujer. (ii) Víctima del conflicto armado interno. (iii) Que se encuentre en proceso de reincorporación o reintegración y/o (iv) Mujeres cuidadoras. A la fecha el programa, no cuenta con convocatoria abierta. Y el programa de Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento, el cual está enmarcado en la estrategia de integración social Tropa Social. Lo invitamos a revisar nuestra página web, allí

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
				encontrará toda la información necesaria. Se dio respuesta a la pregunta del peticionario bajo el radicado de salida 2-2023-60328.
31	Formato pregunta	Por favor nos ayudan con el arreglo de la cuadra diagonal 98 A sur	Elvira Suarez	Se dio respuesta a pregunta de la peticionaria bajo el radicado de salida No.2-2023-59631
32	Formato pregunta	Me inscribí hace 8 meses en San Felipe para mejoras Locativas y no me han dado respuestas donde debo preguntar si salí beneficiado	Luz Marina Polo	Se verifica en bases de datos encontrando que la postulante luz marina polo rivera fue aprobada por mesa técnica bajo ACTA No. 23 (22 DE DICIEMBRE DE 2022) y se encuentra en con CONVENIO 006 DE 2022-MVCT de Ministerio de Vivienda
33	Formato pregunta	¿Quisiera saber si todavía me puedo postular al Plan Terrazas o tejados? Si me pueden ayudar con el tejado de la casa.	Rosaura Cárdenas	Se realiza el siguiente tramite: Respuesta peticionaria No. 2-2023-58876
34	Formato pregunta	Señores del Hábitat les agradezco mucho por su apoyo y colaboración que en este momento estoy muy mal de mi casa y estoy pasando temor porque está mal hecha.	Mercedes Sánchez	Para el efecto, de encontrarse en territorio priorizado, en el momento en que la Secretaría Distrital del Hábitat defina realizar la intervención en su localidad y territorio se adelantarán los contactos pertinentes con el fin de darles a conocer los procedimientos para la postulación.
35	Formato pregunta	Se solicita un informe de ¿Cómo van los estudios y diseños de las vías priorizadas y cuándo presentan los estudios? -UPZ 57 y 59 Portal del Divino y El Refugio	Yadira Sánchez – presidenta JAC el refugio y Fiscal Suplente de ASOJUNTAS	Se dio respuesta a pregunta de la peticionaria bajo el radicado de salida No.2-2023-60513.
36	Formato pregunta	¿Quisiera saber si para el Nuevo Portal 2 hay mejoramiento de vivienda y que papeles y a donde se deben llevar?	Magaly Gómez	Se dio respuesta a pregunta de la peticionaria bajo el borrador 9-2023-34142
37	Facebook	Hábitat debe reconocer que Bogotá tiene el 75% de área rural. El lenguaje es muy	La colectiva Usme	La atención de los territorios rurales se constituye en una deuda histórica, por lo que se propende por cerrar la

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
		urbano- centrista. Lo rural brinda servicios ambientales y alimentarios y no se reconoce esa ruralidad en Bogotá.		brecha urbano rural, asegurando intervenciones en materia de vivienda rural, como uno de los componentes y ejes fundamentales para el desarrollo de esta comunidad, catalogada como altamente vulnerable, protegiendo, valorando y respetando su identidad y cultura campesina y las dinámicas propias del territorio. Adicionalmente, se busca la generación y mejoramiento del espacio público rural, siendo este un proceso trazado en el marco de la participación comunitaria y la concertación, aspectos de gran relevancia para el desarrollo del proyecto, por la esencia e historias de vida que traen consigo cada centro poblado rural priorizado. Es por este motivo que desde la Subdirección de Operaciones estamos en el proceso de estructuración de los proyectos de mejoramiento de vivienda rural y vivienda nueva rural desde la vigencia 2021, con miras a la asignación de subsidios en las modalidades de mejoramiento de vivienda rural y vivienda nueva rural.
38	Formato pregunta	Cuando uno aparece en la base de datos, ¿cómo hace para acceder a un subsidio de vivienda?	Andrea Martínez Milena	Si te encuentras habilitada en las bases que la secretaria de Hábitat envía a las constructoras puedes acercarte a la sala de ventas del proyecto de tú interés para validar si cumples con el cierre financiero, es decir, la totalidad de los recursos para comprar la vivienda. Para validar si te encuentras habilitada y los proyectos de vivienda que tenemos disponibles en el marco del programa de oferta preferente puedes acercarte a la Secretaría de Hábitat ubicada en la calle 52 # 13 -64 piso 8 para ser atendida por nuestro equipo social.

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
39	Facebook	¿Cómo puedo acceder a subsidio de vivienda siendo cuidador cabeza de familia hombre?	Leonardo Gamboa	Puedes acceder al programa registrándote en las convocatorias o ferias de vivienda que abre la Secretaría Distrital del Hábitat. Es importante saber que Oferta Preferente no maneja ningún subsidio diferencial para cuidadores o cuidadoras, a menos que exista un integrante del hogar en condición de discapacidad igual o mayor al 25% en su certificado de discapacidad emitido por la Secretaría Distrital de Salud. Se dio respuesta a la pregunta del peticionario bajo el radicado de salida 2-2023-60358.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANEXO 3

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS CON ENFOQUE TERRITORIAL

USME, 29 DE JULIO DE 2023

Durante el desarrollo de la Audiencia Pública de rendición de cuentas con enfoque territorial dirigida a la localidad de Usme, realizada el 29 de julio de 2023, se repartió a los 84 ciudadanos que asistieron a este espacio de forma presencial el formato de evaluación de la audiencia. Este formato fue diligenciado y entregado por 25 personas al finalizar el evento.

A continuación, se presenta un detalle de cada una de las preguntas y sus respuestas por parte de la ciudadanía:

1. En una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente) ¿Cómo calificaría el espacio de diálogo ciudadano realizada el día de hoy?

Escala de valoración	Número de respuestas en esta valoración	Porcentaje
1	0	0%
2	0	0%
3	0	0%
4	5	20%
5	18	72%
No responde	2	8%

2. Considera que la información presentada en el evento fue:

Precisa

No. de respuestas	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo
	21	1	0
Porcentaje	84%	4%	0%

Confiable

No. de respuestas	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo
	22	0	0
Porcentaje	88%	0%	0%

Clara

No. de respuestas	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo
	21	1	0
Porcentaje	84%	4%	0%

3. Considera que los temas del evento fueron discutidos de manera:

Valoración	Número de respuestas por valoración	Porcentaje
Amplia y suficiente	18	72%
Moderadamente amplia	6	24%
Superficialmente	0	0%

4. Considera que el evento se desarrolló de manera:

Valoración	Número de respuestas por valoración	Porcentaje
Bien organizada	22	88%
Regularmente organizada	2	8%
Mal organizada	0	0%

5. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

Valoración	Número de respuestas por valoración	Porcentaje
Clara	22	88%
Parcialmente clara	2	8%
Confusa	0	0%

6. Considera necesario que las Entidades del Sector Hábitat continúen realizando espacios de diálogo ciudadano o Audiencias Públicas de Rendición de cuentas sobre su gestión con la ciudadanía:

Valoración	Número de respuestas por valoración	Porcentaje
Si	24	96%
No	1	4%

7. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?

Valoración	Número de respuestas por valoración	Porcentaje
De acuerdo	22	88%
Parcialmente de acuerdo	2	8%
En desacuerdo	0	0%

8. ¿Cómo se enteró del evento?

Medio	Número de respuestas de acuerdo con el medio
Aviso Público	5
Redes Sociales	1
Miembros de Instancias de Participación	3
Invitación Directa	22
Otro ¿Cuál?	0

9. ¿Tuvo acceso a información previa antes de la realización del espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

Valoración	Número de respuestas por valoración	Porcentaje
Si	19	76%
No	6	24%

10. La utilidad del evento como espacio para el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos es:

Valoración	Número de respuestas por valoración	Porcentaje
Muy importante	24	96%
Parcialmente importante	1	4%
Poco importante	0	0%

11. Considera que su participación en el control social a la gestión pública es:

Valoración	Número de respuestas por valoración	Porcentaje
Muy importante	22	88%
Parcialmente importante	3	12%
Poco importante	0	0%

12. Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar el proceso de rendición de cuentas de la entidad:

1. Considero que deben responder las preguntas anticipadamente antes de dar la información.	1. Que sea más a menudo. 2. Que se extienda la invitación por los comunales y asociaciones como las de salud.
1. Dar las gracias por la invitación a esta reunión porque fue de gran importancia. 2. las preguntas fueron muy claras. 3. Espero que Dios les siga ayudando a más familias y la próxima casa sea la mía.	1. Gracias por la invitación, no he sido beneficiado, pero les pido el favor.
1. Necesito el subsidio lo más pronto posible.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANEXO 4

LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPACION																	
No.	FECHA:	29 Julio	AA:	2023	HORA:	LUGAR DE LA ACTIVIDAD:	LOCALIDAD:	TIPO DE POBLACIÓN				SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGÚN PROGRAMA DE LA SDHT		ID MV STIKER HABITARTE	FIRMA		
	TEMA:	Audencia Pública de Rendición de Cuentas con Enfoque Territorial - Usme				Cra. 11 #65D 50 Sur	Usme										
	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE	EMAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	ETNIA	DIS	VC	CH	SI		NO	
			H	M	BOGOTÁ	OTRO											
1	Juan Miguel Vargas		X	X		55											
2	Oscar Adolfo Priada		X	X		30											
3	Ancizor Diego Sombor		X	X		57											
4	Maria Guzmán		X			72							X				
5	Jorge Enrique YANUZA		X			43							X				
6	Alvaro Sepúlveda D		X			63											
7	Yaimy Paola Vargas		X			32								X			
8	Melania Soto		X	X		68											
9	Blanca Janneth Torres		X	X		52											
10	Rosalba García L		X			56											
11	Ricardina Manquillo garza					75											
12	Elvira Suarez		X			64											
13	Eulalia Falfan B		X			3								X			
14	Anji Loena Villamain		X	X		25					X						
15	Sandra Triana Villamain		X			33					X						
16	ABEL VERA		X			63											
17	William Morales		X			60								X			
18	Milena Castellanos		X	X		39											
19	Deyanir Uselhe soto		X	X		46								X			
20	Andrea Helena Fortinaz M.		X			37							X				

DILIGENCIADO POR:

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.



LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPACION																									
FECHA		29 Julio		AA: 2023		HORA:		LUGAR DE LA ACTIVIDAD:		LOCALIDAD:		TIPO DE POBLACIÓN				SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGÚN PROGRAMA DE LA SDHT		ID MV STIKER HABITARTE		FIRMA					
TEMA:		Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con Enfoque Territorial - Usme						Cra. 11 #65D 50 Sur		Usme															
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		SEXO		LUGAR DE NACIMIENTO		EDAD		TELÉFONO		ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE		EMAIL/DIRECCIÓN		BARRIO		ETNIA: A: Afro R: Rom-gitanos Ra:Raizal I: Indígena N: Ninguno DIS: Persona en condición de Discapacidad VC: Víctima del conflicto CH: Cabeza de Hogar							
No.				H	M	BOGOTÁ	OTRO											ETNIA	DIS	VC	CH	SI	NO		
1	Steven Garcia			X								Quino Mño		Quino Mño											
2	And Boniet			X								Quino Mño		Quino Mño											
3	Alexis Guerrero			X				17				Vida Sacha		Vida Sacha											
4	Maria Lilia Cardenas				X			60				Vida Sacha		Vida Sacha								X			
5	Martha Sanchez Ospina				X							Fiscalia - Ruta		Fiscalia								X			
6	Rito Antonio Galeano			X								Villa Forta		Villa Forta								X			
7	Liliana Perez Sanchez				X			61				Villa Alencuia II		Villa Alencuia										X	
8	Martha Janneth Ouedo				X			51				JAC Villa Alencuia		JAC Villa A								X			
9	Alvaro Lotano			X				29				JAC Villa Alencuia		JAC Villa A								X			
10	Juan Carlos Bonet				X			48				UVAL		UVAL								X			
11	Deyor Barragan			X				52				El brillante		El brillante									X		
12	Gara Anila Bohaguan				X			71				Puerta al llano		Puerta al llano								X			
13	Jose Luis Velasquez				X			73				Puerta al llano		P. Al llano								X			
14	Miguel Maria Pardo			X				54				Patal, Diuna		P. Diuna								X			
15	Maria Nelly Pardo				X			62				Portal Diuna		P. Diuna								X			
16	Ana Luisa Sanchez				X			61				Portal II		Portal 2									X		
17	Olaya Lucia Ortiz				X			53				Portal 2		Portal 2								X			
18	Monterrosa Pubidesc			X				72				Delegado y puente llano		puerto llano								X			
19	Corporación Directa							69				Refugio		puerto llano								X			
20	Elena Wcondho Vio Gles							59				Dibino		puerto llano								X			

DILIGENCIADO POR:

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPACIÓN																				
No.	FECHA	29 Julio	AA:	2023	HORA:	LUGAR DE LA ACTIVIDAD:	LOCALIDAD:	TIPO DE POBLACIÓN				SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGÚN PROGRAMA DE LA SDHT		ID MV STIKER HABITARTE	FIRMA					
	TEMA:	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con Enfoque Territorial - Usme				Cra. 11 #65D 50 Sur	Usme	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE		EMAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	ETNIA: A: Afro R: Rom-gitanos Ra: Raizal I: Indígena N: Ninguno DIS: Persona en condición de Discapacidad VC: Víctima del conflicto CH: Cabeza de Hogar	SI	NO
1	Martha Moreno Torres																			
2	MARIN A CARLOS																			
3	Jaime Alfonso Franco																			
4	Alfonso S. Herrera																			
5	Floralba Pérez																			
6	Blanca Laura Jimenez																			
7	Glen de Glen Paterson Wiley																			
8	Nubia Esperanza Lopez																			
9	Martha Yveth Noguera																			
10	Luz Stella Fuentes Borja																			
11	Nelson Gustavo Dorcel																			
12	Edgar Vega																			
13	Carmen Rosa Chavez																			
14	Janeth Prieto P.																			
15	Gloria E. Narz																			
16	Laura Vargas Vargas																			
17	Sandra Vega D.																			
18	Orlando Verora																			
19	Aleida Castro Verano																			
20	Zoaquín Sarmiento R																			

DILIGENCIADO POR:

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPACIÓN																			
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO		LUGAR DE NACIMIENTO		EDAD	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE	EMAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	TIPO DE POBLACIÓN				SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGÚN PROGRAMA DE LA SDHT		ID MV STIKER HABITARTE	FIRMA
			H	M	BOGOTÁ	OTRO						ETNIA	DIS	VC	CH	SI	NO		
			FECHA: 29 Julio AA: 2023 HORA: LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Cra. 11 #65D 50 Sur LOCALIDAD: Usme																
TEMA: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con Enfoque Territorial - Usme																			
1	Glady's Martinez			X			61					portal del divino				X			
2	Rafaela Cardenas											violetas							
3	Luis Eduardo Suarez																		
4	Luis Eduardo Suarez											pl. toro				SI	X		
5	Rosalba Peña											villa Rocin					X		
6	Hector Morales, C.			X								San Felipe				X			
7	Liliana Catherine Teller		X		X							Comuneros					X		
8	Edgar Martinez Chigoda			X															
9	Alvaro Riquelme																		
10	Florencia Sosa											San Andres Alto					X		
11	Jaime Arango											Rad. Parana							
12	Gustavo Mendoza		X		X		73					J.A.C. Espino							
13	Berlinda Nacia Alvarez						49					ACS Sierra Morena					X		
14	Martha Monroy				X		45					nuevo Portal 2							
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			

DILIGENCIADO POR:

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPACIÓN																	
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	FECHA:	29 Julio	AA:	2023	HORA:	LUGAR DE LA ACTIVIDAD:	LOCALIDAD:	TIPO DE POBLACIÓN				SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGÚN PROGRAMA DE LA SDHT		ID MV STIKER HABITARTE	FIRMA		
	TEMA:	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con Enfoque Territorial - Usme				Cra. 11 #65D 50 Sur	Usme										
	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	LUGAR DE NACIMIENTO		EDAD	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE	EMAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	ETNIA: A: Afro R: Rom-gitanos Ra: Raizal I: Indígena N: Ninguno DIS: Persona en condición de Discapacidad VC: Víctima del conflicto CH: Cabeza de Hogar	ETNIA	DIS	VC		CH	SI
No.			H	M	BOGOTÁ	OTRO											
1	Nestor Fabian Borez		X		X	44										X	
2	ROBERTO Quiroga		X			66		editorial								X	
3	DARIO F. ANDRADE		X			62		editorial								X	
4	NICOLAS PIEDRAHITA CVI		X			20		MISORA PLANETA								X	
5	ALEXANDER PIEDRAHITA		X			49		MISORA PLANETA								X	
6	Fredy J. Boban		X			40		SDHT								X	
7	Wendy C. Hurtado		X			36		SDHT-SDPP								X	
8	Liliana R. R. R.		X					SDHT-SDPP								X	
9	Lina Andrea Rojas		X			34		SDAT								X	
10	Manuel E. Orozco		X			34		SDHT								X	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

DILIGENCIADO POR:

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.